

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28449 *BARRIOS VÁZQUEZ, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla

Hacer saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 84/2011, dimanante de autos núm. 792/10, a instancia de José Hermosin Aguilar contra "Barrios Vázquez, S.L.", en la que con fecha 15-10-12 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada "Barrios Vázquez, S.L.", con CIF B41639071 en situación de Insolvencia por importe de 259,04 euros de principal, más la cantidad de 51,80 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 15 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla.

ID: A120070933-1